Resolución Interna N° 10/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÒN EN EL RUBRO 330: ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010.

Salto del Guairá, 14 de Setiembre de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la adjudicación y la provisión de Productos de Papel y cartón en el Rubro 330: Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos por la modalidad de Contratación Directa Nº 11/2010.

CONSIDERANDO:
Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los criterios de:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL DIRECTOR DE LA DECIMOCUARTA REGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ.

RESUELVE:
Art. 1°: **Adjudicar a la empresa: Arami Distribuidora ,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 11/2010, en el Rubro 330: Adquisición de Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, con el siguiente detalle:

RUBRO	CASA COMERCIAL	MONTO
330	Arami Distribuidora	Gs. 7.745.461

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Canindeyú *

Dr. GUSTAVO GONZÁLEZ L.
Director Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Director Regional
Firma y Sello